



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI  
Acta de la Sesión CUA-DCNI-124-15  
7 de diciembre 2015.

**Presidente:** Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde  
**Secretario:** Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, México D.F., C.P. 05300, siendo las 11:18 horas del 7 de diciembre de 2015, inició la Sesión CUA-DCNI-124-15 del Consejo Divisional.

### 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas.

El Secretario informó que la Secretaría Académica y la Oficina Técnica recibieron una notificación por parte de la Dra. Ana Laura García Perciante, Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, quien por motivos académicos no podía asistir a la sesión y en su lugar asistiría el Dr. Guillermo Chacón Acosta, Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

A continuación, el Secretario procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 8 consejeros con voz y voto.

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 1. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional.                         |
| 2. Dr. Ernesto Rivera Becerril   | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 3. Dra. Elsa Báez Juárez         | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. Dr. José Campos Terán         | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.            |

Representantes del Personal Académico:

- |  |  |
|--|--|
| 5. Dra. Mariana Peimbert Torres          | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.            |
| 6. Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.         |
| 7. Dr. Guillermo Chacón Acosta           | Representante Suplente del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |

Representantes de los Alumnos:

- |                              |  |
|------------------------------|--|
| 8. C. Ricardo Mendoza Flores | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología. |
|------------------------------|--|

Se declaró la existencia de quórum.

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### 2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo Divisional procedió con la lectura del orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-123-15, celebrada el 16 de noviembre de 2015.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico para 2016 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre la plantilla actual disponible de la DCNI, para desarrollar los planes y programas académicos.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, de la alumna Andrea Montoya Gómez con matrícula 205358751, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
6. Presentación del Dictamen que emite la Comisión Académica Encargada de Examinar las Tesis e idóneas Comunicaciones de Resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2014, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adecuación al Proyecto de Investigación "Diseño e implementación de tareas de asistencia a discapacitados con un robot tipo humanoide", aprobado en la sesión CUA-DCNI-104-14 del 10 de julio de 2014, que presenta el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Apoyo para la generación de material didáctico para la impartición de talleres de desarrollo de aplicaciones móviles", que presenta el Director de la División.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Determinación de contenido de azúcar en soluciones acuosas mediante mediciones en línea de densidad e índice de refracción", que presenta el Director de la División.
10. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el orden del día, la cual, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo DCNI-01-124-15**

Se aprobó por unanimidad el orden del día.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-123-15, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el acta de la sesión CUA-DCNI-123-15, celebrada el 16 de noviembre, mencionando los acuerdos establecidos, la votación fue unánime.

#### Acuerdo DCNI-02-124-15

Sin comentarios, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión CUA-DCNI-123-15, celebrada el 16 de noviembre de 2015.

### 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA 2016 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, SOBRE LA PLANTILLA ACTUAL DISPONIBLE DE LA DCNI, PARA DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS.

El Dr. Hiram Beltrán, solicitó a los Jefes de Departamento que presentaran sus necesidades de personal por trimestre y en función del tipo de plaza a través de la tabla que se incluye a continuación. El Presidente del Consejo Divisional cedió la palabra a cada uno de los Jefes de Departamento, iniciando el Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; seguido de la Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y finalmente el Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. Todos ellos hicieron una presentación detallada de las necesidades del personal académico de sus respectivos departamentos. El Dr. Hiram Beltrán indicó que este trabajo fue realizado para los trimestres de invierno, primavera y otoño de 2016, considerando 2 tipos de plaza: las referentes al concurso de oposición y las ofrecidas a través de concurso por evaluación curricular.

### NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO PARA 2016 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

Departamento	Trimestre 16-I		Trimestre 16-P		Trimestre 16-O	
	C.O./Plaza	C.E.C./Plaza/Justificación	C.O./Plaza	C.E.C./Plaza/Justificación	C.O./Plaza	C.E.C./Plaza/Justificación
Departamento de Ciencias Naturales (DCN)	1 TA (Plaza 11400-00)	1 PTPP 1 PATC (Plaza 10677-01) 1 PTTC (Reemplazo Jefatura)	1 TA (Plaza 11400-00) 1 PTTC (Plaza 10232-00) 1 PTTC (Plaza 10864-00) 1 PATC (Plaza 11404-00)	1 PTPP 1 PTTC / Reemplazo Jefatura 1 PTTC / Reemplazo Dirección 1 PTTC / Reemplazo Sabático	1 TA (Plaza 11400-00)	1 PTPP 1 PTTC / Reemplazo Jefatura 1 PTTC / Reemplazo Dirección 1 PTTC / Reemplazo Sabático 1 PTTC (Plaza 10232-01) 1 PTTC (Plaza 10864-01) 1 PATC (Plaza 11404-01)



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

<b>Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas (DMAS)</b>	-	1 PTTC ( Reemplazo Sabático ) 1 PATC ( Reemplazo Jefatura ) 2 PAMT 1 Ayudante (Plaza 10857- 01)	1 PAMT (Plaza 10650-00) 0 1 PTPP (Plaza 10868-00) 1 TA ( Plaza 11402-00)	1 PTTC (Reemplazo Sabático) 1 PTTC (Reemplazo Secretaria académica) 1 PATC ( Reemplazo Jefatura ) 2 PAMT 2 PTPP 1 Ayudante (10859-01) 1 TA ( Plaza 11402-01)	1 PTTC (Plaza 10231-00) 1 TA (Plaza 11402-00)	1 PTTC ( Reemplazo Secretaría Académica) 1 PATC ( Reemplazo Jefatura ) 2 PAMT 2 PTPP 1 TA ( Plaza 11402-01)
<b>Departamento de Procesos y Tecnología (DPT)</b>	1 PATC (Plaza 11405-00)	1 PTTC ( Reemplazo Jefatura ) 1PATC ( Plaza 11405-01) 1 PTMT ( Reemplazo Licencia) 1 Ayudante ( Plaza 10856-01)	-	2 PTTC ( Reemplazo sabático ) 1 PTTC ( Reemplazo Jefatura ) 1 PTMT ( Reemplazo Licencia)	-	2 PTTC ( Reemplazo sabático ) 1 PTTC ( Reemplazo Jefatura )

### Legenda:

**C.O.:** Concurso de Oposición Abierta

**C.E.C.:** Concurso de Evaluación Curricular

**PTTC:** Profesor Titular de Tiempo Completo

**PTMT:** Profesor Titular de Medio Tiempo

**PTTP:** Profesor Titular de Tiempo Parcial

**PATC:** Profesor Asociado de Tiempo Completo

**PAMT:** Profesor Asociado de Medio Tiempo

**TA:** Técnico Académico

Una vez terminada la presentación de los Jefes de Departamento, el Dr. Hiram Beltrán mencionó la necesidad de efectuar un análisis con los Jefes de Departamento y el Secretario Académico, sobre las expectativas de crecimiento de la DCNI, en relación al número de profesores, alumnos, espacios físicos (aulas, cubículos y laboratorios, etc.), el cual será entregado al Rector de la Unidad; además señaló que este material se presentaría al Consejo Divisional en la primera o segunda sesión del próximo año; como un compromiso de transparencia de lo que se está haciendo en la DCNI. También indicó que la intención en un futuro es aceptar 35 alumnos por grupo lo que dará como resultado valores de 20 a 22 profesores en los departamentos que ofrecen una licenciatura y de 28 a 30 profesores para el departamento que atiende 2 licenciaturas, por lo que aún faltan profesores en los 3 departamentos. De este modo, se pretende hacer una propuesta a la Rectoría de la Unidad para que a su vez la dirija a la Rectoría General. La finalidad de este análisis es coadyuvar en un crecimiento de forma sistemática de la DCNI; esto implicará mayor número de laboratorios docentes, así como aulas y cubículos para profesores. Este análisis deberá ser entregado como una propuesta a la Rectoría de la Unidad a principios de año. Asimismo señaló que las licenciaturas de la DCNI actualmente son más demandadas, por lo cual es necesario crecer y tener capacidad de oferta.

El Presidente del Consejo Divisional hizo mención de un punto importante: la DCNI está tratando de ser propositiva y llegar a una relación óptima de 15 alumnos por profesor, cuando la media de la UAM es de 14.3, por lo cual se tiene pensado pedir plazas de profesores de tiempo completo así como de ayudantes para los tres departamentos, los cuales podrán ayudar no sólo a un profesor sino hasta 2 o 3 profesores, esto con la finalidad de optimizar los recursos. Respecto a las sesiones de ingreso de

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

alumnos a las licenciaturas se ha planteado el interés de obtener grupos de 35 alumnos, sin embargo esto en ocasiones no es posible debido a que los aspirantes no concluyen el proceso de inscripción lo cual resulta ajeno a las intenciones de la División.

El Dr. Pedro Pablo González, Secretario del Consejo Divisional, comentó que independientemente que la Legislación Universitaria indique a las Divisiones que este punto se trate cada año para análisis, discusión y aprobación, en su caso, en los Órganos Colegiados Divisionales, resulta imprescindible para la División hacerlo debido a la planeación de las necesidades de docencia y de impartición de UEA para el próximo año, además de estar considerado en el Plan de Desarrollo de la DCNI. Por otro lado, en el aspecto técnico, la División no puede enviar ningún concurso de oposición o de evaluación curricular al DIPPPA si no está debidamente justificado con el acuerdo de Consejo Divisional, por lo cual para los próximos concursos ya existiría este acuerdo, de ser aprobado.

El Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, mencionó estar de acuerdo en todo lo planteado por el Presidente de este Consejo, señalando la importancia de generar un acuerdo de solicitud de espacios y de crecimiento físico de la División, considerando las limitaciones que pueda haber, de forma tal que quede incluido y presente para la Rectoría de la Unidad en cualquier situación de reorganización de espacios que considere hacer.

La Dra. Mariana Peimbert Torres, indicó que esta propuesta de crecimiento le parece muy adecuada, y la considera un tema muy relevante, por lo cual solicita que en cuanto esté lista ésta pueda ser enviada a todos los profesores de la División para su socialización.

La Dra. Elsa Báez Juárez comentó que requiere hacer un ajuste en las plazas de profesor asociado de medio tiempo que había presentado, las cuales están programadas para el trimestre 16 P y 16 O, por lo cual el Dr. Hiram Beltrán indicó que la Oficina Técnica tomará nota de su petición. El Presidente del Consejo, propuso a los miembros del Órgano Colegiado aprobar el punto con las observaciones emitidas.

### **Acuerdo DCNI-03-124-15**

Se aprobó por unanimidad las necesidades de personal académico para el 2016 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre la plantilla actual disponible de la DCNI.

### **5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, DE LA ALUMNA ANDREA MONTOYA GÓMEZ CON MATRÍCULA 205358751, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán pidió al Dr. Pedro Pablo González presentar el caso de la solicitud de recuperación de la calidad de alumno, de la C. Andrea Montoya Gómez; quien había rebasado el plazo máximo de 10 años para cursar sus estudios de licenciatura, por tal motivo la Comisión se reunió y durante todo un trimestre analizó la decisión de otorgarle nuevamente la calidad de alumno, independientemente de



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

que el interesado reúna los requisitos, la Comisión tiene la prerrogativa de decidir si otorga la recuperación de la calidad de alumno o no. Dicho Comisión se reunió en tres ocasiones como lo indica el documento del dictamen propuesto. Durante la segunda reunión se invitó a la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Dra. Elsa Báez Juárez, quien anteriormente se desempeñaba como Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, asimismo se invitó a la C. Andrea Montoya Gómez para que expresara los motivos que justifiquen su interés por recuperar esa calidad. También comentó que este fue un caso complejo pues no se veía avance en la entrega de las propuestas de la interesada para su reingreso, hasta que finalmente la presentó en conjunto con el asesor del Proyecto Terminal, el Dr. Luis Franco Pérez, quien hizo algunas observaciones y confirmó que el proyecto estaba libre y podía presentarse. Tomando en consideración todo lo antes expuesto, en la última sesión de trabajo la Comisión decidió emitir el dictamen favorable a partir de este mismo trimestre 15-O, tratando de favorecer a la interesada para poder presentar el examen de recuperación en este periodo, y así terminar los créditos de su Plan de Estudio.

El Dr. Hiram Beltrán mencionó que es necesario recordar que este Órgano Colegiado y sus similares de las distintas Divisiones de la UAM son los que tienen la potestad para recuperar la calidad de alumno, como lo estipula el Artículo 48 del Reglamento de Estudios Superiores de la Legislación Universitaria. También indicó que algunos de los parámetros que se toman en cuenta para emitir el dictamen son el porcentaje de créditos cubiertos y tiempo de ausencia de la institución. En función de este análisis integral la Comisión hace la propuesta de dictamen y el Consejo Divisional es el que decide aprobarlo o no.

El Dr. Guillermo Chacón preguntó si la alumna había cubierto el Servicio Social, a lo cual el Dr. Pedro Pablo González respondió que ya lo terminó, sólo le hace falta entregar un reporte, sin embargo señaló que la Comisión únicamente se basó en las UEA que tienen valor en créditos, no en los requisitos de titulación.

El Presidente del Consejo, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente dictamen. La votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-04-124-15**

Se aprobó por unanimidad, el dictamen que presenta la Comisión encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, el cual propone otorgarle a la C. Andrea Montoya Gómez, su calidad de alumno.

### **6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS DEL POSGRADO EN CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PRESENTADAS Y APROBADAS EN 2014, PARA EFECTOS DEL OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN ACADÉMICA.**

El Dr. Hiram Beltrán procedió a leer el presente Dictamen emitido por la Comisión.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**DICTAMEN:** La Comisión decidió otorgar la **MENCIÓN ACADÉMICA** a los siguientes alumnos que se titularon en 2014.

**NIVEL ESPECIALIZACIÓN:** Patricio Jesús Tenorio Fabila

**NIVEL MAESTRÍA:** Joaquín Hernández Velázquez

Una vez terminada la presentación, el Dr. Pedro Pablo González, tomó la palabra para comentar que sólo es un punto informativo puesto que no requiere una aprobación de este Órgano Colegiado, debido a que la Comisión ya emitió el dictamen; por lo tanto lo que procede, es informar ante el Consejo Divisional la decisión emitida por la Comisión, incluso los reconocimientos ya fueron entregados dado que no es obligatorio que el punto se presente en el Consejo Divisional antes que en el Consejo Académico. Así mismo comentó que puede ser deseable, sin embargo no ocurrió así por lo joven que es el PCNI, señalando a su vez que la Comisión tomó todos los elementos que se le entregaron, entre éstos, la idónea comunicación de resultados del único alumno de Maestría que se tituló en el 2014 y el reporte del único alumno de especialización que también se tituló en el 2014. De igual forma mencionó que esto es algo que estará tratando el Consejo Divisional pues seguirá habiendo más egresados.

La Dra. Mariana Peimbert comentó que en esta ocasión sólo fueron dos candidatos, lo que considera facilitó la resolución del dictamen, sin embargo preguntó si en los próximos años llegará a la Comisión el expediente de todas aquellas personas que se hayan graduado durante ese año, por lo cual el Secretario del Consejo Divisional mencionó que es correcto y señaló que la Comisión trabajó bajo un criterio que evaluó entre otros puntos el planteamiento de los objetivos, la coherencia del documento, la armonización de los objetivos con la hipótesis, si fue presentado en algún escenario académico o si fue publicado en alguna revista, etc., esto con el fin de tener mayores elementos de evaluación cuando sea el caso de discernir entre más candidatos.

El Dr. Ernesto Rivera, preguntó si se podrá convocar la mención académica en el caso de los alumnos que hayan terminado sus estudios durante el año 2013, por lo cual el Dr. Pedro Pablo González informó que ese caso se sometió desde la Oficina Técnica con el Abogado de la Unidad y se encuentra en espera de la respuesta.

El Dr. José Campos, comentó que está de acuerdo con el criterio que la Comisión utilizó al tomar la fecha del seminario como la fecha de egreso, sin embargo, es importante que quede asentado para evitar en el futuro alguna duda. Respondiendo a esto, el Dr. Pedro Pablo González indicó que no es posible establecer lineamientos porque ya están en la Legislación Universitaria, sin embargo si es posible implementar procedimientos que queden en la memoria a fin de que la próxima Comisión tenga elementos claros que permitan dictaminar.

### **Acuerdo DCNI-05-124-15**

El Consejo Divisional de la DCNI se da por enterado del dictamen que emite la Comisión Académica encargada de examinar las tesis e idóneas comunicaciones de resultados del Posgrado en Ciencias Naturales e ingeniería, presentadas y aprobadas en 2014.

## **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA ADECUACIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE TAREAS DE ASISTENCIA A DISCAPACITADOS CON UN**

**CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### **ROBOT TIPO HUMANOIDE", APROBADO EN LA SESIÓN CUA-DCNI-104-14 DEL 10 DE JULIO DE 2014, QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.**

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra a la Dra. Elsa Báez quien presentó el caso comentando que el Dr. Bernal había sometido un proyecto de investigación el cual, originalmente tenía el título "Diseño e implementación de tareas de asistencia a discapacitados con un robot tipo humanoide", el cual fue aprobado en la sesión CUA-DCNI-104-14 de este Órgano Colegiado. Posteriormente, en marzo de 2015 sometieron a la convocatoria del programa de investigación interdisciplinaria de la Unidad Cuajimalpa, el proyecto titulado "Diseño y desarrollo de un sistema intérprete de la lengua de señas para personas con discapacidad auditiva". Dicho proyecto resultó beneficiado en la convocatoria y la Rectoría de Unidad hizo llegar a los responsables de los proyectos beneficiados un oficio en donde se señalaba que el comité evaluador recomendó la realización de este proyecto solicitando que se presentara y se aprobara en la sesión del Consejo Divisional con el fin de poder acceder a la asignación de los recursos. Considerando que ambos proyectos coincidían casi por completo en sus contenidos, metas, objetivos, alcances, etc., el Dr. Roberto Bernal solicitó ajustar el nombre del proyecto aprobado en la sesión señalada para que tuviera como título "Diseño y desarrollo de un sistema interprete de la lengua de señas para personas con discapacidad auditiva", así como los participantes y su responsabilidad en el proyecto, quedando de la siguiente forma: Dr. Roberto Bernal Jaquez (responsable), Dr. Abel García Nájera (corresponsable), M en C. Luis Ángel Alarcón Ramos, Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña (DCCD), Dr. Carlos Rodríguez Lucatero (DCCD), Dr. Antonio López Jaimes, Dr. Francisco Pérez Martínez (UAM Lerma).

Cabe señalar que en cuanto a objetivos, metodología, entregables, formación de recursos humanos y el calendario de trabajo no existe ningún cambio y queda tal cual el proyecto aprobado en este Consejo Divisional.

El Dr. Pedro Pablo González, comentó que en caso de aprobar la adecuación lo único que se estaría modificando sería el título y los integrantes del proyecto aprobado, dado que no existe otra modificación, es por eso que se propone como una adecuación y no como un nuevo proyecto.

El Dr. Hiram Beltrán, pidió a los consejeros se manifestaran levantado la mano si estaban de acuerdo en aprobar la adecuación solicitada. La votación fue unánime.

#### **Acuerdo DCNI-06-124-15**

Se aprobó por unanimidad, la adecuación al proyecto de investigación "Diseño e implementación de tareas de asistencia a discapacitados con un robot tipo humanoide", aprobado en la sesión CUA-DCNI -104-14 del 10 de julio de 2014, quedando con el nuevo título llamado "Diseño y desarrollo de un sistema intérprete de la lengua de señas para personas con discapacidad auditiva". Así mismo, se modificó el número de participantes y su responsabilidad en el proyecto.



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

### **8- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "APOYO PARA LA GENERACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA IMPARTICIÓN DE TALLERES DE DESARROLLO DE APLICACIONES MÓVILES", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, etapas de las actividades a realizar, número de alumnos y licenciaturas solicitadas. Así mismo, indicó la importancia de recordar que los alumnos no son responsables de la generación de material didáctico.

El Dr. Pedro Pablo González, comentó la necesidad de aclarar en la descripción del objetivo específico si los alumnos desarrollarán el material didáctico o sólo apoyarán a los profesores para su realización, si es así, el Dr. González no considera exista algún problema, incluso en los libros que se aprueban en el Consejo Editorial, en algunos casos, tienen el apoyo de alumnos que han desarrollado ejercicios, por lo cual debe quedar muy clara la precisión que los alumnos no están desarrollando por ellos mismos este material.

La Dra. Mariana Peimbert, preguntó si este acuerdo se tomó en alguna reunión a la que ella no haya asistido, pues no recuerda haber tratado este punto, sin embargo señaló que todo documento generado en apoyo con los alumnos es muy importante que incluya el nombre de éstos, pues finalmente también son autores del material. De igual forma, no considera que desarrollar material didáctico por parte de los alumnos sea un problema pues existen muchos lugares externos en donde lo hacen.

El Dr. Guillermo Chacón, comentó que en el primer objetivo específico es necesario enfatizar que lo que se va a generar va a estimular el aprendizaje en las aplicaciones móviles, siendo este el principal objetivo.

El Dr. Hiram Beltrán comentó que cuando se presentan servicios sociales en este Consejo Divisional se ha tratado de no trasladar la responsabilidad de generar material didáctico al alumno, evitando que posteriormente alguien pueda quedar como autor de ese material, en ese sentido se ha tratado de protegerlos, por lo tanto la única responsabilidad del alumno es coadyuvar con el profesor.

El Dr. José Campos señaló que los elementos de evaluación no son los adecuados para un Servicio Social, considerando que "calidad de la documentación" o "nivel de cumplimiento" es algo muy subjetivo pues bajo qué criterios se medirán, y queda sujeto a la discrecionalidad del profesor, por lo cual deben ser acotados; así mismo mencionó que esto es un tema que ya se había manifestado en las últimas reuniones, pues considera que los criterios de evaluación deben quedar establecidos y ser los mismos para todos los casos, incluso debería existir un formato para ello en donde queden plasmadas las actividades realizadas y no sobre el trabajo realizado pues son dos criterios muy diferentes.

El Dr. Ernesto Rivera Becerril preguntó si el apoyo en la creación de material didáctico para los talleres de desarrollo de aplicaciones móviles es una UEA o serán talleres sobre este tema, a lo que la Dra. Elsa Báez respondió que no es una UEA de la licenciatura, sin embargo sí se está pensando en impartir algunos talleres relacionados con dispositivos móviles en donde tendrán acceso al laboratorio. Así mismo, la Dra. Elsa Báez comentó que aún faltan por definir los nombres de los talleres, también señaló que les hizo saber a los profesores que el desarrollo de ese material lo harán ellos mismos y los alumnos podrán apoyar pero no como responsables, por lo cual no considera que exista problema, sin embargo de ser necesario platicará con los profesores para que se establezca como un apoyo en la



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

generación de notas; también comentó que está de acuerdo con el Dr. José Campos en cambiar los criterios de evaluación.

El Dr. Hiram Beltrán pidió a la Dra. Elsa Báez les informe a los profesores las observaciones hechas en este Consejo Divisional de manera que puedan atenderlas, de este modo podría proponer que se apruebe este punto con la precisión de atender dichas observaciones.

El Dr. José Campos comentó que en general se han estado aprobando puntos con reserva de que los interesados atiendan dichas observaciones, sin embargo preguntó cómo puede verificar este Órgano Colegiado que las precisiones solicitadas se lleven a cabo. El Dr. Pedro Pablo González indicó que en el acuerdo de este punto se establece al responsable una fecha de entrega de la nueva versión, la cual se les hará llegar a los miembros del Consejo Divisional.

El Dr. Hiram Beltrán propuso que en futuras sesiones se puedan tomar unos minutos dentro de los asuntos generales para presentar como se atendieron por parte de los interesados dichas precisiones.

El Dr. Hiram Beltrán pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

### **Acuerdo DCNI-07-124-15**

Se aprobó por unanimidad, el Proyecto de Servicio Social "Apoyo para la generación de material didáctico para la impartición de talleres de desarrollo de aplicaciones móviles".

### **9- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "DETERMINACIÓN DE CONTENIDO DE AZÚCAR EN SOLUCIONES ACUOSAS MEDIANTE MEDICIONES EN LÍNEA DE DENSIDAD E ÍNDICE DE REFRACCIÓN", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.**

El Dr. Hiram Beltrán, procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, etapas de las actividades a realizar, número de alumnos y licenciaturas solicitadas.

El Dr. José Campos, comentó que este proyecto de servicio social fue revisado por él y le solicitó a la Dra. María Teresa López Arenas que hiciera algunas modificaciones respecto a los niveles de participación de los alumnos, además le sugirió utilizar algunos verbos para describir las actividades a realizar por parte de los alumnos, de tal manera que esta es la versión final de esa solicitud; también comentó que los únicos dos criterios de evaluación que el autoriza, es la bitácora de actividades y reporte final; así mismo comentó que los horarios de usos de laboratorio no son abiertos y siempre deberán estar bajo la supervisión de un profesor o alumnos de posgrado con experiencia.

La Dra. Marian Peimbert comentó que en la etapa dos que refiere al densitómetro debería ser índice de refracción; el Dr. Hiram comentó que le pedirían al Jefe de Departamento que le indique a la profesora que atienda las precisiones hechas por el Consejo Divisional.

El Presidente del Consejo, pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

### **CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

#### Acuerdo DCNI-08-124-15

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social "Determinación de contenido de azúcar en soluciones acuosas mediante mediciones en línea de densidad e índice de refracción".

#### ASUNTOS GENERALES

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra al Dr. Pedro Pablo González quien comentó que el Consejo Divisional puede aprobar, no aprobar o aprobar con precisión y siempre que se apruebe de esta última forma, el Secretario del Consejo debe enviar un oficio al responsable de ese acuerdo para solicitarle atienda las indicaciones emitidas por el Consejo, como ejemplo leyó el acuerdo DCNI-06-123-15 de la sesión anterior del Consejo Divisional en donde fue aprobada la solicitud del periodo sabático de la Dra. Claudia Haydée González, con la precisión de detallar las actividades académicas de investigación que pretende llevar a cabo durante ese periodo. Tal requerimiento se le notificó a la Dra. Claudia Haydée González, con la solicitud de entregar la información a más tardar este 27 de noviembre, misma que fue entregada en tiempo y forma, anexándola como soporte documental de esta sesión de Consejo.

La Dra. Elsa Báez señaló que referente al Servicio Social "Determinación de contenido de azúcar en soluciones acuosas mediante mediciones en línea de densidad e índice de refracción", en las actividades a realizar pide la elaboración de un manual por parte de los alumnos, por lo cual estima conveniente cambiarlo por apoyo en la elaboración de un manual. El Dr. Pedro Pablo González le comentó a la Dra. Báez que el punto ya había sido analizado y aprobado, por lo cual no era posible traerlo a discusión.

El Dr. Hiram Beltrán Conde, Presidente del Consejo Divisional, pidió a todos los miembros del Órgano Colegiado, responsabilidad para asistir de manera puntual a estas sesiones de Consejo, si existiera alguna duda sobre el horario podrán preguntar al Presidente o al Secretario de este Consejo o directamente en la Oficina Técnica. Además mencionó que uno de los representantes de alumnos esta por causar baja debido a las múltiples inasistencias que ha tenido.

El Dr. Hiram Beltrán agradeció a todos los miembros del Consejo Divisional por el trabajo realizado durante todo este año, señalando que se ha trabajado de forma adecuada dando respuesta a todas las solicitudes de este Consejo en tiempo y forma.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-124-15 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 13:20 horas del día 07 de Diciembre de 2015.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300  
México, D. F.